

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO: 15 cents.

REDACCION: calle de S. Francisco n.º 48.

ADMINISTRACION: CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO: 10 cénts.

ANUNCIOS DE PREFERENCIA.

PRESTAMO

Se solicita uno de 20 á 23 mil pesetas con hipoteca sobre fincas bien situadas, por valor de doble cantidad con interés y plazo convencional. Se dará razon en esta imprenta.

Aviso

En el establecimiento Cruz verde número 9, se acaban de recibir varios artículos para caballeros, entre los que se hallan calcetines finos, camisillas morenas y de coquillo, camisas de color, puños, cuellos, paraguas negros en saten, maletas, pañuelos de seda para el cuello y casimires De estos se hace gran rebaja, dándose les de 50 á 40 rvn. vara.

Tambien se ha recibido para señoras, medias de color y negras, corcet de varios precios, cinturones de cuero, abanicos, pañoletas negras de estambre, sombrillas negras de seda, vergas de seda para sombreros á 1 rvn. las dos varas, peluches de seda á 12 rvn. vara, encajes negros de seda varios anchos, reservadores para debajo del brazo á media peseta el par, cintas en todos anchos y lores etc. etc.

En felicitaciones una gran variedad. Lámparas y quinqués á precio muy bajos.

Establecimiento de D. Domingo Morales calle Cruz Verde número 9, esquina á la de la Luz.

EN EL COLEGIO

de la Purísima Concepcion, sito en la calle del Norte núm. 49, que dirige la Sra. D.ª Encarnacion Gonzalez, se ha abierto una clase nocturna para las jóvenes que por sus ocupaciones no pueden recibir la enseñanza durante el día.

AVISO

Dentro de pocos dias llegará á este puerto el buque «Evolucion» con cargamento de envases de diferente dimensiones propios para envasar Patatas Tomates y otros artículos para los almacenes de D. Sinfiriano Calleja y Ruiz de este comercio.

(15)

LA NOCHE

DEL

MIERCOLES DE CENIZA

POR

L. STAPLEAUX

plo de Estanislao. ¿No se fué?
—Sí, pero fué para cederte la plaza y no puedes criticárselo. Pero, en fin, aquí tienes al ama, dile que te vas si tienes valor de decirselo á esa pobre señora.

Esta escena tenía lugar en la trastienda.

—Los dos aquí!—dijo la señora Lorrain viendo á los mozos.—¿No hay nadie en el café?

—Sí, señora, sí—dijo Augusto.—Allá vamos.

Carlos se quitó el sombrero y le dijo: —Mi ama, antes querría...

Castillo núm. 28

MARTIN Y HERNANDEZ

En este acreditado establecimiento se han recibido entre otros artículos: Telas de seda.

Id. de seda y lana.
Id. de lana, para baile.
Abanicos.
Sombrillas

Y un completo surtido en cachimires para caballeros.

Se realizan dos magnificos Pianos

De Pleyel Woolff de Paris á precio de fábrica; calle de la Rosa núm. 23.

Aviso

En el vapor *Apostol* que deberá llegar á este puerto dentro de breves dias, se espera un gran surtido ó cantidad de Aserrín de corcho, empaque propio y sin rival, por sus condiciones justificadas, para la conservación de los tomates y demás frutas frescas, siendo este preservativo el que se viene usando en la Península hace muchos años para la esportación de uvas frescas á los Estados Unidos, como es público.

El depósito y despacho se hallará en las Almacenes de D. José Ruiz y Arteaga, con precio sumamente económico, donde el público encontrará siempre buen surtido. Ofrece dicho Aserrín gran ahorro en los empaques, y seguridad.

PRESTAMO

Se facilita uno de diez mil pesetas con hipoteca sobre fincas de doble valor. Interés y plazo convencionales.

Darán razon en esta imprenta.

AVISO

AGENDAS DE BUFETE para 1893, á 1'50 pesetas.

ALMANAQUE de pared para id. á 62 céntimos.

Tomos sueltos de la BIBLIOTECA SELECTA, á 50 céntimos.

De venta en la librería de Joaquin Herreras, Carrera núm. 11, Orotava.

—¿Qué, amigo mío?—preguntó Luisa.
—Nada, nada, mi ama—balbuceó el mozo.—Tienes razon, le dijo al oído á Augusto, no tengo valor para despedirme. En cuanto me mira soy hombre al agua. Voy á seguir sirviendo.—Me voy á la sala, mi ama.

Y se fué.
—Quédese Vd., Augusto; tengo que decirle á Vd. una cosa—dijo la señora Lorrain.

Cuando Carlos entró en la sala, Luisa hizo subir á Augusto á la habitacion en que estaba la cómoda donde se había cometido el robo.

—Anteayer, Augusto—le dijo,—le dió Vd. un papel á mi marido, ¿qué papel era ese?

—Mi ama, no lo sé.

—Era un papel sellado, ¿no es verdad?

—No sé...

—Dígame Vd. la verdad. Quiero saberla.

—Pues bien, sí, señora; lo era.

—¿Y qué dijo el amo cuando se lo entregó usted?

—Nada...

—Si. Algo diría. Recuerde Vd., yo no he podido oírle; pero le ví que hablaba.

NINON DE LENCLOS

Esta célebre coqueta del siglo de Luis XIV conservó la belleza de la juventud hasta pasados los 80 años, gracias al uso de los Polvos y Agua que llevan su nombre y se hallan de venta en el almacén de

Luis La Roche y C.ª, Castillo 35.

AVISO IMPORTANTE

Se acaba de recibir una gran coleccion de plantas artificiales en todos tamaños, y flores propias para sala.

Establecimiento de D. Domingo Morales. Cruz Verde número 9.

Se vende

Un trozo de tierra situado en la jurisdicción del Sauzal, compuesto de 2 fanegadas 9 celemines y 78 brazas, libre de todo gravámen y conocido por la denominación de D.ª Maria.

En esta imprenta informaran.

6. Calle del Castillo, 6.

Alexandre y C.ª

Grandes surtidos de

—RELOJERIA—ORFETERIA—OPTICA—

JOYERIA montada en piedras finas

BRILLANTES sin montar

Selecto surtido de objetos de novedad propios para regalos.

Precio de algunos relojes

Relojes de bolsillo de níquel para señora de Duros 4

Id. id. de acero para id. » 5

Id. id. de oro para id. » 13

Id. id. de níquel caballero » 4

Id. id. de acero para id. » 5

Id. id. de oro para id. » 5

Despertadores de níquel clase superior Ptas. 6

Todos los relojes vendidos en la casa quedan garantizados por DOS AÑOS.

Envíos franco de gastos á cualquier punto de la Isla.

—¡Pues bien, creo que pronunció el nombre del señor Mercadier!

—Es cuanto deseaba saber. Vaya Vd. con Dios.

—¡Oh! Pero por Dios, señora, no diga Vd. una palabra al amo, porque me ha prohibido...

—No tenga Vd. cuidado, y gracias.

—Ese hombre no tiene piedad—pensó Luisa en cuanto se quedó sola.—Si él hubiera querido, la misteriosa señora Andrea, que no hemos conseguido ver hasta ahora, nos hubiera dado un plazo de prórroga. Alguna nueva desgracia nos amenaza, ¿qué hacer? ¿Puedo ir aún á suplicarle? La última vez que le ví, ví en los ojos de ese infame Mercadier que si no consentía en aceptar la odiosa y criminal oferta que se atrevió á hacerme sería implacable. ¡Y no me es posible faltar á mi marido por salvarle! ¡Dios mío! ¡Dios mío!

¡Inspiradme y tened piedad de nosotros! En aquel momento vió entrar á su marido en el café.

El infeliz había salido muy de mañana para dar algunos pasos decisivos y supremos.

—¿Y bien, amigo mío?—le preguntó su mujer en cuanto llegó.

—Tengo alguna esperanza—dijo—de

Cruz Verde 23

(Esquina á la Plaza de la Constitucion.)

Se alquila la parte alta de esta casa. En la misma informarán.

Pérdida.

de un brazaete de oro (forma de cadena.) La persona que lo entregue en el Hotel Camacho será gratificada espléndidamente.

Carnavales

Gran baratillo de caretas y paquetes de polvos.

Martin y Hernandez. - Castillo 28.

METEOROLOGÍA

Observaciones hechas á las 11 de ayer

Barómetro	768 35
Termómetro á la sombra	18 5
Humedad relativa	65 9
Viento	E. S. E.
Fuerza del viento	7
Lluvia en las últimas 24 horas	0. milímetros
Cielo, parte cubierta	0. décimas
Temperatura máxima de ayer	21 1
Id. mínima de anoche	13 9
Estado del mar.	Llano

REGISTRO CIVIL

Nacimientos registrados

Diego de Leon Perez.

Leonides Juliana de la Sta Cruz.

Defunciones

Rufina M.ª Gonzalez Diaz, de esta capital, 2 años.—Iriarte 5.—Difteria bronquial.

Matrimonios

Ninguno.

SECCION RELIGIOSA

cento de hoy.—San Martin.

santo de mañana.—San Pedro Nolasco

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Mariz

Misas rezadas de 7 á 8; á las oraciones el Rosario.

Parroquia de San Francisco

Misas rezadas de 7 á 7 media; á las 8 cantada; á las oraciones el Rosario

Parroquia Castreña

Misas rezadas de 7 á 8; á las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

547 Pedro III de Aragon coronado en Zaragoza á Doña Sibila su cuarta mujer.

que me concederán nueva prórroga. No estoy descontento del día.

—Tanto mejor. ¡He pedido tanto á Dios que nos venga en ayuda!

—Sí, ciertamente... ¿Nadie ha venido á preguntar por mí?—preguntó Lorrain con inquietud.

—No, nadie... Y crees...

—Sí, no te alarmes. Las gentes no son inexorables. La probidad es un capital. Saben que soy honrado... y...

De repente se interrumpió, y arrancándose la corbata, exclamó:

—¡Oh, me ahogo!

—Lorrain, ¿qué tienes?—le preguntó su mujer con ansiedad.

—Es superior á mis fuerzas... ves... no puedo—respondió el dueño del café:—lo intento en vano; no puedo enganarte.

—¡Oh, dímelo todo! ¡Lo quiero, lo exijo! Tengo derecho á la mitad de tus dolores; habla, habla por Dios, ¿qué pasa?

—Que cuantos pasos he dado han sido infructuosos—replicó,—y que es preciso que pague hoy mismo á la señora Andrea.

—¿Y si no puedes pagarla?

—Perdóname el que te haya ocultado un detalle importante: lo he hecho para

SECCION MARITIMA.

ENTRADA DE BUQUES

Dia 29.

VILLE DE MARANHAO.—De Dakar, vopor fancés, consignado á los Sres. Hardisson Hermanos.

BUQUES QUE SE ESPERAN

MARTIN SAENZ.—Para Puerto Rico y la Habana, saldrá el 6 de febrero, despachado por D. Aureliano Yanes.

STUART PRINCE.—Para Trinidad y la Guaira, saldrá el 3 de febrero, despachado por los Sres. Ghirlanda Hnos.

JUAN FORGAS.—Para Puerto Rico y la Habana, saldrá el 6 de febrero, despachado por los Sres. Hijos de A. Guimerá.

ARAB.—Para Southampton, saldrá el 5 de febrero, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a.

KAIKOURA.—Para Plimouth y Londres, saldrá el 28 de enero, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a.

ALEXANDRE.—Para el Brasil, saldrá los primeros dias de Febrero, despachado por los Sres. Ghirlanda Hnos.

TRIANO.—Para Caibarien y escalas, saldrá el 10 de Febrero, despachado por los Sres. Ghirlanda Hnos.

BLACK PRINCE.—Para Hamburgo, saldrá el 11 de febrero, despachado por los Sres. Ghirlanda Hnos.

ROUELLE.—Para Funchal y Liverpool, saldrá del 30 al 31 del corriente, despachado por la compañía de vapores.

MAORI KING.—Para Londres, saldrá el 10 de febrero, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

PARAGUAY.—Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el dia 4 de febrero, despachado por los Sres. Hardison Hnos.

RIO NEGRO.—Para Dunkerque y Havre, saldrá el dia 4 de febrero, despachado por los Sres. Hardison Hermanos.

COMISION PROVINCIAL

SESION DEL DIA 25 DE ENERO.

Presidencia del Sr. Santos y asistencia de los Sres. Casabuena, Ferrer, Bautista, Rodriguez Núñez, Rodriguez Perez y Garcia.

Aprobada el acta anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

Decretar apremio contra los ayuntamientos de Sta. Brígida, Aguimes y S. Mateo.

Amonestar al ayuntamiento de Arona para que á vuelta de correo evacue los servicios de reemplazos.

Informar al gobernador civil que no procede atender la instancia del mozo de Güimar, Emilio Campos.

Levantar el apremio decretado contra los ayuntamientos de Arafo, la Antigua y el Tanque y la multa impuesta al alcalde del último pueblo.

Participar al gobierno militar lo que resulta en este Cuerpo respecto á la Caja sucursal de Fuerteventura.

Manifestar al Juzgado que esta Corporacion no se muestra parte en el procedi-

no alarmarte inútilmente; creía... esperaba el dinero que necesitamos...

—¡Oh! Desde luego te perdono, porque no podría acusarte más que de exceso de bondad. Continúa.

—Hace próximamente un mes, mientras estabas en paseo con la niña, vino el escribano á embargar cuanto tenemos.

—¡Dios mío!

—Te pido por Dios que tengas calma. No me quites el poco valor que me queda.

—Sí, tienes razon; te ofrezco no ser débil.

—Me habían concedido plazos que han ido trascurriendo—prosiguió Lorrain,—y es preciso que pague hoy mismo, y si no...

—¿Si no?

—Si no, venderán cuanto nos pertenece, y estaremos arruinados, completamente arruinados, mi pobre Luisa de mi alma.

—Pero al menos tu libertad no corre el menor riesgo, ¿no es así?

—¿Mi libertad?—dijo Lorrain estremeciéndose.—No... ninguno.

Y pensó para sí, ocultémosle esto si quiera.

—¿Me lo aseguras?

miento por desobediencia que se sigue contra el ayuntamiento de Adeje. Con lo que se levantó la sesion.

Remitido

Sres. redactores de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Muy Sres. míos: No creo necesario tener que alegar otros títulos que los de la caballerosidad de Vds. para que me dispensen el honor de publicar el adjunto comunicado.

Gracias anticipadas de su aftmo. atto. s. s. q. l. b. s. m.

J. Settier.

27 enero 1893.

Sres. redactores de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Muy distinguidos Sres. míos: Quedaré muy complacido si se dignan ustedes dar hospitalidad á estas líneas en las columnas del ilustrado periódico que redactan; con protesta por mi parte, de ser las últimas, y gratitud anticipada por la atencion que me dispensen.

Comprenderán ustedes desde luego que las ocupaciones que sobre mi pesan no me permiten entablar polémicas que en otras circunstancias me holgaría en sostener, pero tambien comprenderán á poco que mediten, lo necesitado que estoy de aclaraciones que deseo, y no ciertamente para atajar á ustedes en la campaña contra mí emprendida, sino para que la opinion ilustrada de esta culta ciudad y de toda la circunscripcion de Tenerife, no se extravíe.

Concélanme, pues, la beligerancia un solo dia á trueque de considerarme ya derrotado para toda una campaña.

Intentan ustedes presentarme á la opinion cual furioso adversario de Tenerife, como enemigo de la política del jefe del partido liberal, como subordinado á no sé que enemigos de los intereses de esta isla, como una autoridad, en fin, henchida de pasion y sedienta de venganza.....

Y ¡qué hacer! Ni la constitucion del Estado, ni las leyes positivas se oponen á que ustedes interpreten y juzguen mis actos como bien les plazca; y mi jurisdiccion gubernativa no alcanza á exigir correcion moral en los juicios ni cristiana caridad en las intenciones... Pero hablan ustedes de *lealtad*, como llevando á juicio oral y público la mía; y claro está que cuando ustedes enderezan su crítica á lo que entre caballeros no suele ponerse jamás en litigio sin pruebas terminantes en contrario, y menos aun cuando se dirige á una autoridad que por el cargo que ejerce no puede, mientras lo es, rogar ó exigir aquellas aclaraciones que dejan á cubierto toda reputacion, cuando así proceden, repito, motivos serios tendrán ustedes para ello.

Si es esto, pues, conviémeme hacer constar de una vez para siempre, y sin perjuicio de quedar en su dia á cubierto de toda sospecha ante los que pudieran creer que mi lealtad al gobierno andaba en entredicho, lo que sigue:

1.º Que conozco mis deberes lo suficiente para permitirme tener candidatos

—Sí, sí, no temas nada.

—Es que... mira, sufriré todo, absolutamente todo, humillaciones, miserias, pero no quiero que me separen de tí.

—¿Por qué habían de separarnos? ¿Quién puede pensar en eso? Si quieren que trabaje para poder pagar, preciso es que me dejen cerca de mi hija y de mi mujer, que son los únicos seres que pueden darme valor é insperarme fé. ¿No has sido siempre mi angel bueno?

—Otras veces sí. Pero tu angel bueno no te protege ya. ¿Por qué no me has hablado hace unos dias de tus disgustos, de tus temores y del embargo?

—No quería alarmarte, y tenía aun esperanza de arreglarlo todo. Esta mañana he vuelto á salir. ¡Si supieras cuántas humillaciones he tenido que sufrir! ¡Los pasos que he tenido que dar! He podido convencerme de una triste cosa, á saber: que de cuantas calamidades puedan anadar á un hombre, la que inspira menos compasion es la de la falta de dinero.

Los pobres son los leprosos de la sociedad moderna.

—¿Pues ¿qué ha pasado?

—Ya recordarás aquel banquero que hace tres meses me ofreció cuanto necesitase. He ido á verle. Apenas me ha

ni otorgar simpatías á unos liberales frente á otros.

2.º Que entiendo no haber realizado ningun acto que no caiga de lleno bajo el imperio de la ley, ni practicado *ninguna gestion política que no esté acorde con las instrucciones siempre legales y prudentes de mis jefes.*

3.º Que en los veinte dias que llevo de ejercer el mando civil de esta provincia, y ya en visperas de unas elecciones generales, no he suspendido ni un solo ayuntamiento, ni un solo alcalde, ni un solo regidor; ni he sometido á la accion de los tribunales ninguna corporacion popular, á pesar de la desastrosa administracion de muchas, ni he impuesto ninguna multa gubernativa, ni he propuesto á Madrid una sola cesantía ni un solo nombramiento, ni lo he firmado en Tenerife; limitándome á reintegrar en sus cargos á los concejales que de ellos estaban ilegalmente desposeidos, á complimentar autos judiciales, y á cubrir muy contadas vacantes interinas de concejales, en cumplimiento de la ley.

4.º Que la persona respetable á quien de continuo se alude y zabiere en esa publicacion, mostrando una alteza de pensamiento y una exquisita correccion política y regional que no se estima en cuanto vale, ha cuidado cerca de mí de no inmiscuirse en poco ni en mucho, ni en nada, en las cosas y personas de ésta circunscripcion, que deja, como no podía menos de ser, entregadas á sus propias fuerzas y á la libérrima voluntad de sus electores, amparada por las leyes, recomendada por el gobierno de S. M. y garantida por mí.

5.º Que si ustedes no ignoran—como dicen hoy—*cuales son los resortes mágicos al servicio de los gobernantes para resucitar en las actas al vencido en las urnas*, (y cuando ustedes lo afirman verdad será) yo sí lo ignoro, y, como autoridad trato de perseverar en esta santa y siempre recomendable ignorancia.

Y cuanto á que la única dificultad con que lucha la candidatura reciente de Don Lorenzo Moret está solo en mi voluntad, objetaré brevemente: que si entre los nombres que hasta ahora han sonado hay alguno que pudiera ser objeto de mis mayores simpatías personales como ciudadano, puesto que como autoridad no cabe tenerlas, sería ese, el del Sr. Moret, por la íntima y añeja amistad que su ilustre padre me dispensa y ante quién en vano se me tratará de presentar en una actitud equívoca.

Ni creo que merezcan rectificación banalidades tan primitivas como la de que contrarió al presidente del Consejo de Ministros y la política del Gobierno, que vengo al servicio de los intereses de Sr. León y Castillo, que deseo poco menos que el esterminio de Tenerife, y que cual vulgar cacique ando revuelto en las luchas del *fulanismo* local: intentar lo sería ofender el buen sentido de los tinerfeños y ofenderme á mi mismo.

¿Habrá además quién crea como ustedes afirman en sus escritos trayendo á colación reminiscencias clásicas, que he subido á la torre de este gobierno á delatarme como Neron! en el espectáculo de Tenerife destruido? Eso quisiera yo,

visto ha dicho: No puedo hacer nada por el momento, lo siento en el alma, y como insistiese, añadió: Se ha dejado Vd. protestar, embargar, su firma de Vd. es innegociable; lo siento mucho, muchísimo... Pero es que me han robado, señor mío, le dije. Todos ustedes dicen lo mismo, me respondió. Si no se hubiese marchado al decir esto á la pieza inmediata, no sé lo que hubiera hecho. Razon tiene el proverbio «nadie preste más que á los ricos.»

—Los hombres de negocios están por lo positivo...

—De esos me lo explico; pero de Blanchard, un amigo de veinte años... No le veía hace seis meses. Se me acerca con la mayor afabilidad y me cuenta que acaba de realizar una gran ganancia en una jugada de Bolsa, y que sale de casa del agente en aquel momento despues de cobrar la suma. Me he salvado, dije entre mí. Inmediatamente le expongo mi situacion. ¡Qué cambio! ¿Sabes lo que me contestó por no aflojar la bolsa? Eres comerciante, obra como tal, declárate en quiebra. ¡Qué vergüenza! ¡Un amigo de veinte años! ¡Declararme en quiebra yo, Lorrain! ¡Ir yo por mi propia iniciativa ante el deshonor! ¡Oh! Mira, antes de re-

subir á la torre; más no en verdad á presenciar el incendio de las pasiones locales, como el hijo de Agripina presenciaba el de Roma, sino sencillamente á aspirar un poco de aire puro y refrescar mi corazon.

Iguero, finalmente, si seré un gobernador de tristes recordaciones políticas, como ustedes presagian. No lo creo, porque hasta la parodia del *tirano de Siracusa* exige una talla pública de que por mi infortunio carezco. Puede no obstante que al abandonar tan peregrina y noble tierra deje contra mi voluntad tristes recuerdos engendrados en nobles derrotas, mas por honrado y satisfecho habré de verme si en mi viaje de retorno á la península me acompañan las simpatías y el afecto de aquellos hombres de buena voluntad que desean paz en los espíritus y moralidad en la administracion.

Julian Settier.

Santa Cruz de Tenerife 27 enero de 1893.

RESPUESTA

A todo señor, todo honor. En lugar preferente de este número tenemos el gusto de insertar la carta con que se ha dignado honrarnos el Sr. D. Julian Settier, Gobernador civil de esta provincia.

Por desusada la distincion, es mas agradecida. Complácenos á la vez consignar que, al transcribir en nuestras columnas las primicias del ingenio del Sr. Settier en tierra tinerfeña, no escatimamos el mérito de su conducta, reconociendo que, como buen hijo de la prensa, no teme acudir á ella, desde las alturas del poder, para explicar sus actos.

Así sentado, cúmplenos tambien como caballeros y como liberales dar respuesta cabal á las manifestaciones de su comunicado, pues tenemos por reglas de conducta la lealtad y franqueza, pedidas al Sr. Gobernador civil; y á virtud de ellas jamás vivimos en la penumbra, siempre y en todas ocasiones presentamos el cuerpo y estamos en la mayor clarividencia.

Hemos dicho que el único enemigo de la candidatura del Sr. Moret en Tenerife es el Sr. Settier, y reiteramos nuestra afirmacion.

Consignado hemos que el Gobernador civil está en el período álgido de honda crisis política; y como es verdad lo repetimos.

Hemos sostenido que el Sr. Settier dá el apoyo oficial á enteca candidatura, necesitada de remedios extralegales para prosperar; y como podemos acreditarlo, insistimos en tal aserto.

Vamos á la prueba.

¿Es cierto ó nó que el Sr. Settier se muestra, ante los poderes centrales, *vacilante* acerca de la conveniencia de la candidatura del Sr. Moret, y hasta *temeroso* de que *zozobre* ese nombre para el tan querido y estimado?

Una de dos: ó hay que contestar afirmativa ó negativamente la pregunta.

Si hay algo de cierto en ella, por más no pongamos en duda las simpatías del Sr. Settier por el Sr. Moret, dada

currir á ese extremo, preferiría...

Y el pobre hombre acabó la frase con un ademán enérgico.

—¡Ah, Lorrain, eres esposo y padre, tu vida no te pertenece!

—Tranquilízate, Luisa, viviré para tí y para mi pobre hija.

—¿Me lo juras? —dijo Luisa.

—¡Por nuestro amor, sí, querida esposa de mi alma, y por el amor que ambos profesamos á nuestra hija!

Y al decir esto, con frenesí cogió la cabeza de la pobre mujer, y la besó en la frente diciéndola:

—¡Valor! y prométeme ser fuerte, suceda lo que suceda.

—¡Te lo juro, por nuestra hija!—respondió Luisa.

—Señora—dijo Augusto llegando apresuradamente,—el señor Raguet dice que quiere á todo trance el *Journal des Debats*.

—¿No le has dicho que no le recibimos ya?

—Sí, señor; pero ha insistido.

—Dile que mañana lo tendrá.

—Está bien, señor.

—¿Por qué no han traído *Les Debats*, hoy?—preguntó Lorrain á su mujer cuando salió Augusto.

—Porque hace ocho dias me presenta-

la íntima y añeja amistad que su ilustre padre le dispensa, á la verdad que se aviene bien poco con sus sentimientos de ciudadano, el hecho de haber como gobernador al nombrar en uso de su libérrima voluntad, los concejales interinos de S. Cristóbal de la Laguna, no elegido ni una de las muchas personas, hábiles para el cargo, que en dicha ciudad simpatizan con la candidatura del Sr. Moret. Si S. S. obrase, sin prejuicio alguno, contra ese nombre, lógico hubiera sido que al realizar esos nombramientos el día mismo en que tuvo oficial y privada noticia de su existencia como candidato, por un sentimiento de atracción involuntaria designara alguna persona afecta á la solución moratoria. ¿O es que el Sr. Settler cree basta al intento de que sus actos de gobernante coincidan con sus simpatías de ciudadano poner al frente de los ayuntamientos á los que son, indiferentes, sino adversarios decididos de aquella solución?

No pretendemos, no, que nos ayude el Sr. Settler, basta que no nos hostilice, y hostilidad, y grande, que no disculpan sus elegantes frases de cortesía al ministro de Fomento, es postergar al partido liberal, que levanta la candidatura de su hijo, en los referidos nombramientos, entregados por entero á los mantenedores de las de D. Feliciano Perez Zamora y D. Juan García del Castillo: quien lea y vea esto alcanzará, si nosotros presentamos á S. S. en actitud equívoca, ó si es que sus palabras se comaden poco con sus actos, demostrando estos algo más que vacilación y temor de laderrota.

Ahora bien, si el Sr. Settler no siente vacilaciones, ni las ha expresado, si se limita á cumplir el deber de un buen gobernante, siendo solo juez imparcial y sereno del torneo electoral ¿por qué esas inclinaciones pecaminosas en contra nuestra hasta el extremo de no otorgarnos ni siquiera intervención modesta en los Ayuntamientos que nombra para sustituir á amigos nuestros procesados ó destituidos? ¿A qué esa selección tan cuidadosa de que por el tamiz no pase ni un concejal afecto á nuestras aspiraciones? El Sr. Settler no debiera repelerlos, cuando el poder central nos llama correligionarios, y si quiere alcanzar láuros de independiente, por lo menos debe conceder á unos una parte de lo mucho á los demás prodigado.

Evidenciado está, por ende que el gobernador actual de Canarias desea la victoria del Sr. Moret; pero que también contra su voluntad seguramente, según afirma, realiza actos, los únicos posibles de ser precursores de la derrota; y que en ese concepto, salvando el fuero de las intenciones, y juzgando por los hechos, hemos estado en lo cierto al reiterar ser verdadero adversario de la proclamación, como diputado del Sr. D. Lorenzo Moret.

En segundo extremo volvemos á insistir en lo antes dicho al Sr. Settler.

O con Tenerife ó contra Tenerife. ¿Es ir contra Tenerife nombrar en todas ocasiones para las vacantes de concejales á amigos del Sr. García del Castillo? No hay en tierra tinerfeña quien lo ponga en duda, porque es notorio ser solo la protección del Sr. Leon y Castillo y sus secaces motivo único á que aquel sueñe con una diputación en Córtes.

¡Oh! Es muy respetable, sin duda, la personalidad del actual embajador de España cerca de la República francesa; pero por grande que sea su honorabilidad representa intereses contrarios á Tenerife y como de evidencia le juzgamos adversario decidido y sin distingos. Quien está con él, está contra Tenerife y si quiera haya tenido con el Sr. Settler la alteza de pensamiento y la corrección política y regional, á que se alude, es lo cierto que el gobernador de Canarias tal vez respondiendo, sin voluntad, con actos á sentimientos, y en más lógica que para la candidatura del Sr. Moret, resulta haciendo una política leonina, pues en San Sebastian y en Alajero, en Hermigua y en la Laguna, en Guimar, como en los demás Ayuntamientos, cuyas vacantes ha procto, cae triste casualidad! del lado de los que aquel sexto sentido, que dijo el propio Sr. Leon, llamado sentido comun, califica de emuladores (y perdon por la reminiscencia clásica) del hijo de Agripina. Apartese, repetimos el Sr. Settler de la senda emprendida dando á su Dios, es decir al Sr. Leon lo que es suyo en tierra canaria, y al César ó á Tenerife su autonomía en cuestiones electorales, porque nos parece, magüer no inmiscuirse el Sr. Leon en mucho ni en nada en las cosas y perso-

nas de esta circunscripción, la cual deja entregada á sus propias fuerzas, que, así como Ovidio—y pase el recuerdo clásico—hacia versos sin saberlo, así el Sr. Settler hace política leonina sin conciencia y no obstante sus deseos de emancipación, y porque, aun á riesgo de recordar la afición al clasicismo del actual Gobernador de Canarias, á la verdad que, cuando hu-ye del recuerdo del tirano de Siracusa, no parodia, sino imita á Dionisio el Menor y juzgándonos niños juega á los equilibrios de forma y á las fantasías literarias, cual aquel viejo déspota en sus decrépitas postimerías.

Tercer punto—y fuera disimulos del lenguaje, Sr. Settler—¿puede negarse es la labor asidua del Gobierno civil el triste empeño de eruir sobre Tenerife la anémica figura del Sr. García del Castillo, antes y hoy repelida por el sentimiento patrio?

No ha menester para su probanza refutar banalidades arcaicas, más que eso futezas archinotorias. Se supone la primera autoridad pintada por nosotros como henchida de pasión y sedienta de venganza, lo que á la verdad jamás ha sentado nuestra pluma; y en atildada forma, donde se revela más que la pulcritud del estilo, el intento de velar intenciones, quiere distinguir entre sus simpatías de ciudadano y sus deberes de autoridad hasta el extremo de no permitirse inclinaciones en favor de ninguno de los candidatos.

¡Ah Sr. Gobernador! Holgárase Tenerife de que fuese todo así como lo asegura y lo garantiza V. S., pero por desdicha en España la vida representativa no se moldea en el horno del sufragio, tiene de antaño orígenes,—á que no son ajenos los centros oficiales,—y en los labios y en las sonrisas de los leonistas, cada vez escalan un nuevo ayuntamiento, vése retratada la esperanza de que las futuras elecciones en los centros, de que V. S. los ha apoderado, con menosprecio nuestro, tendrán para los ilusos ese nombre; pero en esencia deberán su vida á la cloaca inmunda del encantamiento. Triste realidad para el sistema representativo, á cuyo enaltecimiento todo liberal debe contribuir es temer vaya de esta vez en Tenerife con tan infecto cimiento; pero á ello responderá por los poetas del gremio—y pase el desahogo en exceso realista—que también la rosa, gallardamente colocada en la cabeza de gentil doncella, y en cuyos pétalos titilan, cual nacaradas perlas, diminutas gotas de rocío, ha debido su vida al estiércol de nauseabundo establo.

Por eso es en balde que, tras apoyar el Sr. Settler y sostener toda la obra del Sr. Pineda, criatura del Sr. Leon y Castillo, tras de entregar la Gomera en feudo al Sr. Macías, desdichado edecan del embajador referido, tras de soltar el poderío del valle de Güimar á la razzia de quien, desoyendo reclamaciones, ha de levantar su espadon contra la libertad del sufragio, tras de poner á disposición el partido judicial de la Laguna de los vasallos del Sr. Cabrera Topham, diputado provincial leonino, y á luego de no contar con nosotros para nada, ni en cosa alguna, como espulsándonos de la grey liberal, venga á contar al país, al parecer juzgado armíño de la estupidez, sin pinta alguna de inteligencia, no haber tomado actitud alguna política, siéndole indiferentes los candidatos. No aquilata mucho esa conducta la franqueza y lealtad que pedíamos en el terreno político—no en el privado, siempre fuera de nuestra pluma como caballeros—resultando en este juicio oral y público, en que se ha constituido como acusado el Sr. Settler, la convicción más plena de que el gobernador de Canarias solución y ayuda la victoria del Sr. García del Castillo, contra los sentimientos de la isla, en perjuicio de las demás soluciones liberales y con el empuje de adalid, ya presuroso—y lo revela el tono satírico de su carta—de ceñir pronto los laureles del triunfo.

Se avecina la hora de la lucha y toda la obra parece consumada. Es verdad que cuenta el Sr. Settler con el silencio de la prensa republicana, es cierto que, si quiera sea postergado, lleva á remolque el elemento felicianista, al que ya se vá pagando con el desden el oportuno auxilio que prestara; pero no todo está llano y espedito, aun quedamos de la parte de acá dispuestos á la liza los desheredados del poder y los que el Gobierno civil ha declarado per se sus enemigos: á la vuelta del viaje hablaremos, y el Sr. Settler dará cuenta de la nave que, pudiendo atra-

vesar mares de bonanza, por lo inexperto del piloto ha zozobrado entre las rocas.

Queda otorgada la beligerancia al Sr. Gobernador de Canarias, á quien no disputamos la palma de la victoria en esta lid, haciendo constar de ahora para siempre, que nuestras censuras y apreciaciones se dirigen al alto funcionario político, nunca al caballero á cuya corrección contestaremos siempre en igual corrección.

Dios dará la victoria á los buenos y sobre todo en ella ó en la derrota, siempre nos quedará la satisfacción de haber cumplido como hijos de esta hidalga tierra, incapaz de negar, ni aun á su adversario más decidido, la paz de los espíritus constitutiva de su postrer deseo y el consuelo engañoso de creer ha moralizado una administración, en realidad entregada al desenfreno de las pasiones.

Noticias

Referencia

Ha sido invitado el gobernador civil Sr. Settler por el ayuntamiento de Las Palmas, para asistir á las fiestas que se organizan en aquella ciudad para el recibimiento de la nao *Santa María*, habiéndose escusado S. S. por la reciente desgracia de familia que ha sufrido y sus muchas ocupaciones.

Salud pública

En carta que hemos recibido de La^s Palmas nos participan que la difteria y el *crup* se han desarrollado con grande intensidad en los niños causando muchas víctimas.

De todas veras lamentamos el sobresalto de nuestros vecinos esperando que en breve sea estinguido el mal, y excitamos el celo de nuestra primera autoridad civil á fin de que se adopten las medidas necesarias para impedir que se desarrolle en esta isla.

Alerta

En comunicación dirigida al gobierno civil por el cónsul de la Madera, se participa que la raza canina sigue allí atacada de hidrofobia, causando muchas víctimas con sus mordeduras.

Boletín oficial

El de esta provincia publicó en el año último las siguientes capturas: 90 fugados de cárceles y presidios; 64 por desercion; 71 por prófugos; 3 por falsificación; 18 por hurto; 1 por raptó; 2 por robo; 9 por lesiones; 1 por negligencia; 4 por resistencia y 1 por injurias. Total 264.

Obras municipales

Durante la semana última invirtió el ayuntamiento, en reparaciones de calles, atarjea de Aguirre, camino de San Sebastian y cementerio, la cantidad de 197 pesetas 81 céntimos.

Aclaración

En sitio preferente de este número tenemos el gusto de dar cabida á la carta que nos remitió el sábado último el señor Settler, no habiéndolo hecho en dicho día por haberla recibido á las 10 la mañana.

Paseo

Tuvo lugar ayer en la plaza de la Constitución uno bastante animado, que amenizó la charanga de Cazadores.

Orden público

En el año último de 1892 el cuerpo de vigilancia detuvo y entregó á los tribunales 118 individuos por varias faltas y delitos.

Ayuntamiento de la Laguna

Se constituyó el viernes último con los concejales interinos nombrados por el Sr. Settler, habiendo designado para tenientes de alcalde á los Sres. Tabares Bariet, Hernandez Solis, Sante-Marie y Galvan, y para Síndicos á los Sres. Guerra y Rodríguez.

Alarma

Se produjo anoche en el teatro á causa de un ruido ocasionado por haber caido en las escaleras del paraiso un joven, que resultó con algunas heridas en la cabeza. Las personas mas impresionables creyeron oír el grito de fuego, lo que fue motivo de la alarma de que damos cuenta.

Telegramas detenidos

En la administración de correos de esta capital se encuentran dos dirigidos á Margarita Benel, poste restante.

Teatro

El sábado último comenzaron las representaciones de la nueva compañía cómico-lírica con los estrenos de la comedia en dos actos de los Sres. Irayzoz y Manzano *Los Langostinos* y de la zarzuela en un acto de D. Felipe Perez y música del maestro Rubio titulado *Lo pasado.... pasado*.

Ambas están escritas con gracia y facilidad abundando sus chistes. La música del citado juguete lírico es también agradable, teniendo compases de otras zarzuelitas muy conocidas. Fué aplaudido el duo de la Sra. Valles y el Sr. Iglesias.

Anoche tuvo lugar el estreno de dos juguetes en un acto que llevan por título *Los diputados* y *Quien bien tiene...* y la representación de la zarzuela córsica *Me-terse en honduras*.

El primero escrito con bastante chispa por D. Ricardo Monasterio, tiene sin embargo falta de ligereza en algunas escenas; el segundo de D. Luis Santa Ana es un cuadro de sociedad bien pensado y cuyo desarrollo no está mal dirigido.

De la zarzuelita *Me-terse en honduras* nada decimos por que hace poco tiempo tuvimos ocasion de ocuparnos de esta obrilla.

En cuanto á los artistas de la compañía como se presentan sin grandes pretenciones no podemos ser severos, y aparte de esto nos parecen dignos de que se les favorezca y aplauda. En las funciones sucesivas tendremos ocasion de ir apuntando los rasgos más salientes de cada uno de ellos.

Esta noche no hay función y para mañana se anuncia el estreno de la preciosa comedia de D. Miguel Echegaray titulada *Los hugonotes*.

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD).

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 29 10 n.

La Carraca

Se advierte grande agitacion en la Carraca con motivo de la cuestion de los dikes.

Hasta la hora que telegrafio no se ha alterado el orden público.

El presidente del ayuntamiento de San Fernando ha presentado la dimision, oponiendo serias resistencias la corporacion popular á que se realicen las medidas del gobierno.

Huelga

Corren rumores de haber estallado desórdenes en Fernando Poo.

Colision

En las islas Sandwih ha habido una colision entre las tropas y paisanos, habiendo triunfado los últimos.

Proceso

Se ha mandado formar causa á los jefes del Banco de Italia por irregularidades cometidas en aquel establecimiento de crédito.

EL CORRESPONSAL.

CAMBIOS EN PLAZA

Para cantidades de pesetas 5000 arriba.

	Paris	Londres
Vista	16'65	Nominal
8 djs	16'58	"
90 djs	"	"

Para cantidades menores los cambios son nominales.

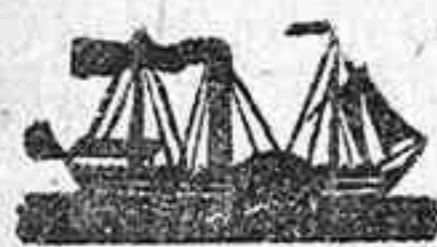
EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

SUSCRIPCION.—En toda la provincia, al mes 1'50 pesetas.— Península española, 13 pesetas semestre — Antillas y Extranjero, un año 28 pesetas.— Pago adelantado.

COMUNICADOS Y RECLAMOS.—Pagarán 25 céntimos de peseta por línea.— Los anuncios 5 id. por id. haciéndose rebajas si las inserciones son por más de un mes.—No se devuelven originales. Pago adelantado.



VAPORES CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C^{ia}

Servicio de Cuba

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA, con trasbordo en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para

Puerto-Rico, la Habana, Progreso y Veracruz.

Servicio de Buenos Aires

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El día nueve de cada mes sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA Del 18 al 20 de cada mes sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA y MARSELLA.

Admiten carga y pasajeros.

Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente

JAUN LA-ROCHE.



VAPORES TRASATLANTICOS PINILLOS, SAENZ Y COMPANIA DE CADIZ.

SERVICIO MENSUAL PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Saldrá de este puerto el día 6 de Febrero de 1893, el grandioso vapor español de 6.000 toneladas

Martin Saenz.

construido bajo la inspeccion de LLOYD INGLÉS, clasificado A 1.100 y registrado en la lista del Almirantazgo como transporte de primera clase para carga y pasaje: es de rápida marcha, con casco de acero de doble fondo celular, máquina de triple expansión y es pléndidas y lujosas cámaras. Tiene completo el material de salvamento que se exige por el Gobierno y lleva médico de dotacion. Los buques de esta línea por la seguridad, comodidades y buen trato á bordo son preferibles á los demás vapores que hacen la mis-

ma navegacion. No llevan tropa, y al pasaje de tercera se le da pan fresco y vino en las comidas.

Para más informes, dirigirse en Santa Cruz de Tenerife á su CONSIGNATARIO Aureliano Yanes.



PRINCE LINE OF STEAMERS

El magnífico vapor

Stuart Prince

llegará á este Puerto el 3 de Febrero en su viaje para Trinidad y la Guaira para cuyos puntos admite carga.

Consignatarios, GHIRLANDA HERMANOS

COMPANIA NACIONAL ESPAÑOLA DE TELEGRAFOS SUBMARINOS

(The Spanish National Submarine Telegraph C^o Ltd.)

Se encuentra actualmente en comunicacion directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabras: «Via Cádiz-Estern» se asegura la trasmision por cable en todo el trayecto á Gran Bretaña, Portugal, Estados-Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. También se aceptan telegramas por Via de Bathurst, á todas partes del Africa y América del Sur.

GRAN REBAJA EN LAS TARIFFAS Entre las estaciones interinsulares Canarias

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos. Entre las Islas Canarias y España.

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

	Via Cadiz y líneas terrestres.	Via Cádiz y líneas aéreas.
	Pesetas.	Pesetas.
GRAN BRETAÑA. Por palabra	1'00	1'00
FRANCIA	80	1'14
ALEMANIA	85	1'18½
ITALIA	88	1'18
PORTUGAL	70	95
POR CABLE DIRECTO.		
	Pesetas.	
SENEGAL	95	
BATHURST	3'05	

Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado.

LA HOJA DE PARRA CERVEZA AMERICANA

MILWAUKEE

OF PABST BREWING COMPANY

Esta riquísima cerveza, sin rival en estas islas á pesar de la competencia y de las imitaciones introducidas, y que tanta aceptación tiene, acaba de recibirse y se halla de venta en el establecimiento de D. Juan Ojeda, Boton de Rosa número 3.

Vapores españoles de las Antillas.

Para la HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS, SAGUA LA GRANDE y CAIBARIEN.

Saldrá el día 10 de Febrero el magnífico vapor.

Triano

Para cuyos puntos admite carga

Consignatarios, GHIRLANDA HERMANOS.

Prince Line of Steamers.

PARA LA MADERA, HAVRE Y HAMBURGO

Saldrá el día 11 de Febrero el magnífico vapor inglés

Black Prince

Tiene suficiente hueco para carga.

Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

Rose Line of Steamers

Para LONDRES directamente saldrá el 10 de Febrero el magnífico vapor inglés

Maori King

Tiene suficiente hueco para carga.

Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

Compañia de vapores italianos de

Paolo Viale G. B.

Para el BRASIL directamente saldrá en los primeros días de Febrero el magnífico vapor.

Alexandre

Admite carga.

Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Para Montivideo y Buenos

Aires saldrá del 7 al 8 de febrero el magnífico vapor alemán.

Gera

Admite carga y pasajeros.

AGENTES

Ghirlanda Hermanos.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN, bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EI LINFATISMO, EI ESCROFULISMO, EI RAQUITISMO. Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Unico representante en el Archipiélago de Canarias, Juan E. Cermeño, calle de San Pedro Alcántara, núm. 8, Santa Cruz de Tenerife.

ANTONIO LÓPEZ

Cardenal Zapata, 9

Cádiz

HOTEL DE LA PAZ

El nuevo dueño de este antiguo y acreditado Hotel ofrece á los Sres. viajeros que encontrarán en en nueva casa buenas habitaciones, trato esmerado y precios económicos, como lo tiene acreditado en otras ocasiones.

D. Antonio Lopez es el antiguo representante de la acreditada fonda «La nueva Paz»

Imprenta de ALVAREZ HERMANO, San Francisco 48